ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 023 DE 2025

OBJETO	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL REQUERIDO PARA LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE LOS USUARIOS Y LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS A LAS BALAS DE OXIGENO DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, SANTANDER.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.
CONTRATISTA	FERROGASES JG S.A.S
NIT	NIT 900.936.825-1
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR
CEDULA	91.074.145 DE SAN GIL,SANTANDER
FECHA DE SUSCRIPCION	30 DE ENERO DE 2025
PLAZO MÁX. EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	31 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
CDP	202500072 DE 01 DE ENERO DE 2025.
RP	202500094 DE 01 DE ENERO DE 2025.

En Landázuri, Santander, el Treinta (30) del mes de enero de 2025, se reunieron: La Técnico Administrativo, **SANDRA ESMID CASTELLANOS**, en calidad de supervisor del contrato y **FERROGASES JG S.A.S.**, con Nit 900.936.825-1, representado legalmente por **JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR**, identificado con C.C. N°. **91.074.145** de San Gil, en calidad de contratista.

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 023 DE 2025.**

2. Que el valor del presente contrato es por la suma de: **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.**

3. Que según forma de Pago: La ESE Hospital Integrado Landázuri pagara al contratista el valor del presente contrato mediante Actas de Pago Parciales, una vez realizadas las recargas y pruebas hidrostáticas a las balas de oxigeno a entera satisfacción de la entidad, previa presentación de la factura y/o documento equivalente debidamente diligenciado según las cantidades suministradas y de acuerdo a las Tarifas pactadas, constancia de encontrarse a paz y salvo en seguridad social y/o parafiscales, informe y certificación de cumplimiento por parte del Supervisor designado, y suscripción del Acta de Pago. Adicionalmente para el pago final se requiere suscripción del Acta de Terminación a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y suscripción del Acta de Liquidación.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Fijar el día Treinta (30) de enero de 2025, como **FECHA DE INICIACIÓN** del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 023 DE 2025**.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Landázuri, Santander; el Treinta (30) del mes de enero de 2025.

R.L FERROGASES JG S.A.S
JOHN ALEXANDER GOMEZ AFANADOR
Contratista

SANDRA ESMID CASTELLANOS
Supervisor

Proyecto: Yurle Zuley Vergel Carrillo / Asesora Jurídica Externa.